

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá., D.C., dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

Sucesión, Rad. **2018-00347**

En atención al informe secretarial, se señala la hora de las 9:30 a.m del 19 de agosto de 2022, para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos.

Se advierte a los interesados que en la audiencia deben aportar los documentos actualizados que acrediten la titularidad del patrimonio en cabeza del(la) causante, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 63 de 1936, y los artículos 472, 1310 y 1821 del c.c.

Notifíquese

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69cfa824119d18e2c5bb3e7bf40597fbf4ba6858ad9ad1f9ed0a0f06d67bf74f

Documento generado en 02/06/2022 04:21:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>